ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 15/2024
MODALIDAD: LICITACIÓN MENOR CUANTÍA
ID N° 439.457
LLAMADO "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA TRACTORES, CAMIONES, CAMIONETAS, AUTOS Y MOTOS"
FECHA: 24 de octubre de 2024
HORA: 08:00 Am

En el ciudad de Filadelfia, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las ocho horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por **Resolución IM Nº 722/2021**, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres de la **Licitación Menor Cuantía, con ID 439.457 – "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA TRACTORES, CAMIONES, CAMIONETAS, AUTOS Y MOTOS",** de acuerdo a las especificaciones estipuladas para el presente llamado y en concordancia a la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario.

A. Acta de Apertura de Ofertas

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	439457				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Cubiertas para tractores, camiones, camionetas, autos y motos				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Filadelfia / Uoc Municipalidad de Filadelfia				
FECHA DE APERTURA	23-Octubre-2024	**HORA APERTURA**	09:15	**HORA FIN**	09:35
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantia nacional				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Filadelfia - Oficina de UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	VICENTE LOVERA, ENCARGADO DE UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	VIOLETA VELAZQUEZ, ASISTENTE UOC				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80019003-3	LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)	importadoralubricaucho@outlook.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

1

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 98.904.481 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)	51	1820709	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Violeta Velázquez

VICENTE C. LOVERA ROBLEDO
Responsable U.O.C.

2

B. Solicitudes de aclaraciones de ofertas: No se solicitaron aclaraciones de ofertas, no se recibieron aclaraciones de ofertas.

C. Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos sustanciales: Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES		Lubricaucho SA	Verificación
1	Formulario de Oferta, firmado y foliado (*)	Folio N° 3-4; 11-12	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio N° 5-10	Cumple
II	**Oferentes Individuales. Personas Juridicas**		
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	En digital	Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	En digital	Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	En digital	Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	-	N/A

D. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas, luego de la corrección de errores aritméticos y aplicación de márgenes de preferencia:

Este comité deja constancia que: **No se solicitaron aclaraciones de ofertas ni correcciones aritméticas, No se realizaron aclaraciones ni correcciones aritméticas.,** seguidamente se ordenan las ofertas de menor a mayor, arrojando el siguiente resultado:

Orden	Oferente	Monto Total Ofertado
1	Lubricaucho SA	98.904.481

E. Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos formales: Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter formal, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

	DOCUMENTOS FORMALES	Lubricaucho SA	Verificación
1	Formulario de Oferta, firmado y foliado (*)	Folio N° 3-4; 11-12	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio N° 5-10	Cumple
3	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Folio N° 19	Cumple
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	-	N/A
5	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Folio N° 20	Cumple
6	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	En digital	Cumple
7	Declaración jurada "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estandar sección formularios. (**)	Folio N° 15-16	Cumple
8	Documentos Legales	Folio N° 1-2	Cumple
II	**Oferentes Individuales. Personas Juridicas**		
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	En digital	Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	En digital	Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	En digital	Cumple
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	-	N/A

F. <u>Constancia de exclusión de encargados de evaluación en caso de conflicto de intereses:</u> No aplica.

G. <u>Constancia de ausencia de los encargados de evaluación:</u> No aplica.

H. <u>Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos:</u> No aplica.

1. <u>Análisis de los precios ofertados:</u> en contrataciones en general, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Ítem	Cantidad	Unidad	Descripción	PRECIO REFERENCIAL	RESOLUCION DNCP N°956/1173/2016		LUBRICANTES y CAUCHOS S.A.		% de Variación con el precio referencial	RES. N°956/1173/2016
					-25%	+ 15 %	Precio Unitario	Precio Total		
1	2	Und.	Cubierta (Retropala) M: 12.5/80/R18. T: 14 telas mínimo	2.346.500	1.759.875	2.698.475	1.954.368	3.908.736	-16,7%	Cumple
2	2	Und.	Cubierta (Retropala) M: 21L/24 T: 14 telas mínimo	5.673.250	4.254.938	6.524.238	7.852.000	15.704.000	38,4%	No Cumple
3	2	Und.	Cubierta (Valtra) : 12.4/24 T: 14 telas mínimo	2.340.250	1.755.188	2.691.288	2.727.972	5.455.944	16,6%	No Cumple
4	2	Und.	Cubierta (Scania) M: 295/80/22.5 T: Lisa	1.593.750	1.195.313	1.832.813	1.221.480	2.442.960	-23,4%	Cumple
5	4	Und.	Cubierta (Scania) M: 315/80/22.5 T: Semi Pantanera	2.053.750	1.540.313	2.361.813	2.056.158	8.224.632	0,1%	Cumple
6	8	Und.	Cubierta (Hino) M: 7.50/16 T: Semi Pantanera	1.155.250	866.438	1.328.538	811.850	6.494.800	-29,7%	No Cumple
7	4	Und.	Cubierta (Hino) M: 7.50/16 T: Lisa	1.120.000	840.000	1.288.000	811.850	3.247.400	-27,5%	No Cumple
8	5	Und.	Cubierta (Amarok) M: 255/60R18 T: Semi Pantanera	1.311.750	983.813	1.508.513	885.573	4.427.865	-32,5%	No Cumple
9	5	Und.	Cubierta (Chevrolet) M: 245/70R16 T: Semi Pantanera	970.500	727.875	1.116.075	631.098	3.155.490	-35,0%	No Cumple
10	6	Und.	Cubierta (Niveladora) M: 14.00-24 T: 14 telas mínimo	3.718.250	2.788.688	4.275.988	3.847.662	23.085.972	3,5%	Cumple
11	2	Und.	Cubierta (Valtra) M: 13.00/24 T: Forestal	2.893.750	2.170.313	3.327.813	3.287.817	6.575.634	13,6%	Cumple
12	2	Und.	Cubierta (Valtra) M: 18.4-34 T: Forestal	6.431.500	4.823.625	7.396.225	7.520.500	15.041.000	16,9%	No Cumple
13	4	Und.	Cubierta (Automovil) M: 185/65/15 T: Lisa	403.750	302.813	464.313	285.012	1.140.048	-29,4%	No Cumple

2. Pedido de justificación del precio ofertado:

Filadelfia; 21 de octubre de 2024.-

Señores
LUBRICAUCHO SA
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia al llamado de la Municipalidad de Filadelfia con ID 439.457, para la adquisición de cubiertas, a fin de solicitar la justificación detallada de su oferta, en los ítems que no cumplen con los márgenes permitidos, según los porcentajes establecidos en la Res. 1890/2020, en relación a los precios referenciales del presente llamado.

Se solicita remitir por correo electrónico, en formato PDF, firmado y sellado en la brevedad posible, desde ya muchas gracias.

Atentamente

Ítem	Cantidad	Unidad	Descripción	PRECIO REFERENCIAL	RESOLUCION DNCP Nº956/1173/2016		LUBRICANTES y CAUCHOS S.A.		% de Variación con el precio referencial	RES. Nº956/1173/2016
					-25%	+ 15 %	Precio Unitario	Precio Total		
1	2	Und.	Cubierta (Retropala) M: 12.5/80/R18. T: 14 telas mínimo	2.346.500	1.759.875	2.698.475	1.954.368	3.908.736	-16,7%	Cumple
2	2	Und.	Cubierta (Retropala) M: 21L/24 T: 14 telas mínimo	5.673.250	4.254.938	6.524.238	7.852.000	15.704.000	38,4%	No Cumple
3	2	Und.	Cubierta (Valtra) : 12.4/24 T: 14 telas mínimo	2.340.250	1.755.188	2.691.288	2.727.972	5.455.944	16,6%	No Cumple
4	2	Und.	Cubierta (Scania) M: 295/80/22.5 T: Lisa	1.593.750	1.195.313	1.832.813	1.221.480	2.442.960	-23,4%	Cumple
5	4	Und.	Cubierta (Scania) M: 315/80/22.5 T: Semi Pantanera	2.053.750	1.540.313	2.361.813	2.056.158	8.224.632	0,1%	Cumple
6	8	Und.	Cubierta (Hino) M: 7.50/16 T: Semi Pantanera	1.155.250	866.438	1.328.538	811.850	6.494.800	-29,7%	No Cumple
7	4	Und.	Cubierta (Hino) M: 7.50/16 T: Lisa	1.120.000	840.000	1.288.000	811.850	3.247.400	-27,5%	No Cumple
8	5	Und.	Cubierta (Amarok) M: 255/60R18 T: Semi Pantanera	1.311.750	983.813	1.508.513	885.573	4.427.865	-32,5%	No Cumple
9	5	Und.	Cubierta (Chevrolet) M: 245/70R16 T: Semi Pantanera	970.500	727.875	1.116.075	631.098	3.155.490	-35,0%	No Cumple
10	6	Und.	Cubierta (Niveladora) M: 14.00-24 T: 14 telas mínimo	3.718.250	2.788.688	4.275.988	3.847.662	23.085.972	3,5%	Cumple
11	2	Und.	Cubierta (Valtra) M: 13.00/24 T: Forestal	2.893.750	2.170.313	3.327.813	3.287.817	6.575.634	13,6%	Cumple
12	2	Und.	Cubierta (Valtra) M: 18.4-34 T: Forestal	6.431.500	4.823.625	7.396.225	7.520.500	15.041.000	16,9%	No Cumple
13	4	Und.	Cubierta (Automovil) M: 185/65/15 T: Lisa	403.750	302.813	464.313	285.012	1.140.048	-29,4%	No Cumple

PEDRO DERLIS SALINAS LEZCANO

Firmado digitalmente por PEDRO DERLIS SALINAS LEZCANO
Fecha: 2024.10.24 09:52:40 -03'00'

3. **Contestación al pedido de justificación del precio ofertado:** No aplica

LUBRICAUCHO S. A.
Compra Venta de Lubricantes, Cámaras, Cubiertas y Accesorios para Autovehiculos
Las Flores y Jazmin Barrio Santa Ana Tel-Fax: 595-21-521 516
San Lorenzo – Paraguay email: importadoralubricaucho@outlook.com

San Lorenzo, 24 de octubre del 2024.-

Señor

PEDRO DERLIS SALINAS LEZCANO

DIRECTOR UOC - MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

PRESENTE:

OBJETO: Contestar Nota de fecha 24/10/2024, Licitación Menor Cuantía Nacional "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA TRACTORES, CAMIONES, CAMIONETAS, AUTOS Y MOTOS" ID N° 439.457.

ANIBAL DAVID ROJAS AVEIRO, Representante legal de la firma LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO SA), en nombre y representación de la firma, me presento con el objeto de responder la nota de referencia en los siguientes términos:

***DOCUMENTACION* SOLICITADA:**

- *Justificación detallada de oferta conforme al cuadro de Composición de Precios establecido en el PBC en los ítems 2,3,6,7,8,9,12 y 13.*

Formuladas estas breves aclaraciones y en adjunto documentos solicitados, sin otro particular le saluda cordialmente.

ANIBAL DAVID ROJAS AVEIRO
Firmado digitalmente por ANIBAL DAVID ROJAS AVEIRO
Fecha: 2024.10.24 12:12:35 -03'00'

.....
Aníbal David Rojas Aveiro
C.I. N° 4.563.309
Representante Legal

Licitación Menor Cuantía Nacional ID 439.457 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA TRACTORES, CAMIONES, CAMIONETAS, AUTOS Y MOTOS"

									COSTOS			TOTAL DE COSTOS	UTILDAD ESPERADA	PRECIO DEL BIEN/SERVICIO ANTES DE IMPUESTOS	IMPUESTOS RETENCIONES FISCALES (IVA, RENTA, DNCP)	PRECIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO -
Item	Descripción		Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas	BIEN/SERVICIOS	ADMINISTRATIVOS & FINANCIEROS	GASTOS DE VENTAS					
2	Cubierta (Retropala) M: 21L/24 T: 14 telas m[illegible]imo	25172503-001	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	7.852.000	7.852.000	marca: GOODYEAR fabricante: The Goodyear Tire & Rubber Company procedencia: Brasil	6.040.000	650.508	2.548	6.693.056	1.158.944	6.791.988	1.060.012	7.852.000
3	Cubierta (Valtra) : 12.4/24 T: 14 telas m[illegible]imo	25172503-001	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.727.972	2.727.972	marca: DURABLE fabricante: ZHONGCE RUBBER GROUP CO Ltd. procedencia: China	2.098.440	226.002	2.548	2.326.990	400.982	2.359.699	368.273	2.727.972
6	Cubierta (Hino) M: 7.50/16 T: Semi Pantanera	25172503-002	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	811.850	811.850	marca: MACROAD fabricante: QINGDAO GLOBAL ROAD TIRE CO LTD. procedencia: China	624.500	67.259	2.548	694.307	117.543	702.251	109.599	811.850
7	Cubierta (Hino) M: 7.50/16 T: Lisa	25172503-002	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	811.850	811.850	marca: MACROAD fabricante: QINGDAO GLOBAL ROAD TIRE CO LTD. procedencia: China	624.500	67.259	2.548	694.307	117.543	702.251	109.599	811.850
8	Cubierta (Amarok) M: 255/60R18 T: Semi Pantanera	25172504-002	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	885.573	885.573	marca: SUNSET fabricante: ZHONGCE RUBBER GROUP CO Ltd. procedencia: China	681.210	73.366	2.548	757.124	128.449	766.022	119.551	885.573
9	Cubierta (Chevrolet) M: 245/70R16 T: Semi Pantanera	25172504-002	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	631.098	631.098	marca: SUNSET fabricante: ZHONGCE RUBBER GROUP CO Ltd. procedencia: China	485.460	52.284	2.548	540.292	90.806	545.900	85.198	631.098
12	Cubierta (Valtra) M: 18.4-34 T: Forestal	25172503-001	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	7.520.500	7.520.500	marca: PIRELLI fabricante: Prometeon Tyre Group S.R.L.	5.785.000	623.045	2.549	6.410.594	1.109.907	6.505.240	1.015.260	7.520.500
13	Cubierta (Automovil) M: 185/65/15 T: Lisa	25172504-001	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	285.012	285.012	marca: SUNSET fabricante: ZHONGCE RUBBER GROUP CO Ltd. procedencia: China	219.240	23.612	2.548	245.400	39.612	246.536	38.476	285.012

Nombre: Anibal David Rojas Aveiro
En calidad de: Representante Legal

ANIBAL DAVID ROJAS AVEIRO
Firmado digitalmente por ANIBAL DAVID ROJAS AVEIRO
Fecha: 2024.10.24 12:13:16 -03'00'

4. Evaluación de la Capacidad Financiera y requisitos documentales:

RATIOS FINANCIEROS	FORMULA	INDICADOR ESPERADO	RESULTADO			ESTADO
			Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Igual o mayor a 1	1,7	1,7	2,0	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/ Activo Total	Igual o menor a 0,8	0,6	0,6	0,6	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	Utilidad después de impuestos / Capital	Igual o mayor a 0,7	8,98%	8,43%	7,90%	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES						
Copia de balances correspondientes a los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023.						CUMPLE

5. Verificación de la Experiencia Requerida y requisitos documentales:

Requisito exigido en el PBC	Documento exigido en el PBC	Documentos Presentados	Evaluación
Demostrar la experiencia en Provisión de cubiertas con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2021, 2022 y 2023.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Facturaciones	Cumple
	Copia de contratos publicos y/o privados	Contrato	Cumple

6. Verificación de la Capacidad técnica y los requisitos documentales:

Documento exigido en el PBC - CARLOS HUMBERTO FIGUEREDO	Documentos Presentados	Evaluación
Declaración Jurada de Capacidad de Provisión en tiempo y forma.	Declaración jurada, Folio 13-14	Cumple

7. Verificación de la Capacidad Legal:

Documento Requerido	Documentos Presentados	Estado
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Verificado en digital SIPE	Cumple
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.	Verificado según Constancia N° 6709248, 6709244	Cumple
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.		
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.		Cumple
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.		Cumple
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Verificado según portal DNCP	Cumple
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Según lo verificado previamente	No aplica

I. Recomendación de Adjudicación:

De acuerdo al contenido del acta de apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, y los documentos recibidos, se verifica que la empresa **LUBRICANTES Y CAUCHOS SA.,** ha cumplido con la presentación de los documentos requeridos en el PBC y además cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Este comité considera que la empresa mencionada, califica y tiene la capacidad para ejecutar el respectivo contrato del presente llamado.

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a la Ley 7.021/2.022, este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a la firma **LUBRICANTES Y CAUCHOS SA**, por el monto de **Guaraníes 98.904.481.- (Noventa y ocho millones novecientos cuatro mil cuatrocientos ochenta y uno),** por resultar la oferta más conveniente para la Municipalidad de Filadelfia y por reunir todos los recaudos necesarios para la adjudicación.

J. En la ciudad de Filadelfia, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

PEDRO DERLIS SALINAS LEZCANO
Firmado digitalmente por PEDRO DERLIS SALINAS LEZCANO
Fecha: 2024.10.24 14:15:48 -03'00'

Lic. Pedro Derlis Salinas
Jefe de Adm. Finanzas

ROSELI THOMZACK ARAUJO
Firmado digitalmente por ROSELI THOMZACK ARAUJO
Fecha: 2024.10.24 14:21:54 -03'00'

Lic. Roseli Thomzack
Contadora

LAURA NOELIA DUARTE ESCOBAR
Firmado digitalmente por LAURA NOELIA DUARTE ESCOBAR
Fecha: 2024.10.24 14:25:59 -03'00'

Laura Noelia Duarte
Secretaria General